El Gobierno subraya que la ley "será respetada" pese a las críticas de la comunidad musulmana y de la Policía

REUTERS, 11/04/2011

PARÍS, 11 Abr. (EUROPA PRESS) - La prohibición de llevar el velo integral en espacios públicos ha entrado en vigor este lunes y lo ha hecho con polémica, tanto política como social, ya que se han registrado varias detenciones en la capital, París, donde se había convocado una manifestación de oposición a esta controvertida medida.

Decenas de personas se congregaron por la mañana ante la catedral de Notre Dame, en una concentración que no contaba con permiso de las autoridades y que se ha saldado con el arresto de dos mujeres que portaban niqab. El portavoz policial Alexis Marsan ha aclarado que el arresto no se debió a la utilización de la prenda típica musulmana, sino a la participación en una marcha ilegal, informa 'Le Parisien'.

Fuentes policiales citadas por Reuters han cifrado en cinco el número total de detenidos frente a Notre Dame. De ellos dos son hombres y las tres restantes, mujeres. El pasado sábado, las fuerzas de seguridad ya arrestaron a 60 personas que se dirigían a París para tomar parte en una protesta que tampoco contaba con autorización.

La ley contempla multas de 150 euros o clases de ciudadanía para quienes usen el velo integral en espacios públicos, así como castigos más duros --penas de dos años de cárcel y

multas de 60.000 euros-- para quienes obliguen a las mujeres a portar este tipo de vestimenta. En caso de las mujeres reincidentes, podrían ser condenadas a un año de cárcel y a una multa de hasta 30.000 euros.

El secretario general adjunto del sindicato de comisarios de Policía, Emmanuel Roux, ha indicado, en una entrevista a France Inter que la ley es "infinitamente difícil de aplicar", especialmente si tras la primera apelación la mujer aludida se niega a descubrirse. La circular trasladada a las fuerzas de seguridad desde el Ministerio del Interior insta a no utilizar la fuerza.

En esta misma línea se ha manifestado el secretario general del sindicato UNSA-Police, Philippe Capon, quien también considera "difícil de aplicar" la prohibición, y ha aludido especialmente a las dificultades de hacer cumplir el veto "en barrios donde haya una gran comunidad musulmana". En estas zonas es "casi imposible", ha agregado, en declaraciones recogidas por 'Le Monde'.

El máximo responsable del sindicato Alliance, Frédéric Lagache, ha admitido que la aplicación de la prohibición del velo no será una "prioridad" para un cuerpo que tiene "misiones más importantes" que cumplir, mientras que el jefe de la organización France Police, Michel Thooris, ha apuntado que para gran parte de las fuerzas de seguridad la iniciativa es "completamente ridícula".

Francia cuenta con una población musulmana de unos cinco millones --la mayor de la Europa occidental--, aunque el Gobierno galo se calcula que menos de 2.000 mujeres utilizan burka o niqab.

LA LEY "SERÁ RESPETADA"

Algunos representantes de la comunidad islámica, que discrepa abiertamente con la medida, han llamado a la desobediencia civil e incluso contemplan llevar la medida ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, al considerarla discriminatoria y contraria a libertades básicas.

Sin embargo, el propio ministro del Interior, Claude Guéant, ha salido al paso de todas las

críticas para subrayar que la ley "será respetada". Ha tachado de "inaceptables" algunas declaraciones por ir contra los "principios esenciales" de laicidad y de igualdad entre hombres y mujeres.

En declaraciones desde Luxemburgo, donde se celebraba este lunes una reunión europea de ministros de Interior, Guéant ha reconocido que la labor de la Policía en este caso "no será fácil", pero les ha instado a promover el cumplimiento de la medida porque "los principios en juego son muy importantes". El ministro ha recordado que el texto "fue adoptado casi por unanimidad en la Asamblea Nacional".

Guéant ha recordado también que la entrada en vigor de la norma llega tras una fase de pedagogía que, a su juicio, ha sido suficiente. Así, ha recordado que quienes incumplan la ley serán castigados y, en particular, ha indicado que quienes obliguen a las mujeres a vestir velo integral se enfrentarán a "fuertes penas".

Fuente: Europa Press